

EBESIL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

EBESIL S.A. - Fue constituida en Agosto 14 del 2007 en la Ciudad de Guayaquil - Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborombón el 8 de Noviembre del mismo año. Su objeto social es la Venta al por mayor y menor de productos agrícolas, actividades de alquiler de oficinas y hasta junio de 2012 fue Inmobiliaria. Inicia sus operaciones desde el año 2.008 en su oficina ubicada en el Km. 1 ½ vía a Samborombón Edificio Barroco Piso 2 Oficina 3. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992540176001 y su dirección electrónica es ebesil@cablemodem.com.ec.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

3. **Activo fijo, neto.** - Esta registrado al costo de adquisición. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos	10%
Edificio	5%
Equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

4. **Reserva legal.** - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Compañía registro en forma anticipada la apropiación correspondiente a estos años, las mismas que ascendieron a US\$. 1.135,80 y US\$ 654,65, respectivamente.
5. **Reconocimiento de ingresos y costos.** - La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los productos, sin embargo los costos son registrados en base al método del devengado.
6. **Participación de trabajadores.** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, nota 12.

7. **Provisión para impuesto a la renta.** - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Para el año 2012, se aplicó como impuesto causado, el anticipo determinado en el 2011 ya que este fue superior al impuesto calculado con la tarifa del 23%. Para el año 2011, la Compañía aplicó la tasa del 24% para el pago de impuesto a la renta, de acuerdo a la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O. No. 351, que establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, que se aplicaron en forma progresiva en los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 en 24% y 23%, respectivamente. Nota 12.

8. **CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se detalla:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Clientes	24.474,98	29.072,69
Compañía Relacionada	183.042,80	0
Anticipo de Impuesto a la renta	3.214,70	1.536,94
Crédito tributario a favor de la empresa (IR)	1.163,60	2.390,48
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)		1.159,62
Anticipos a proveedores	<u>141.533,50</u>	<u>207.904,91</u>
Total	353.429,58	242.064,64

9. **CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Proveedores	1.307,01	1.380,28
Obligaciones fiscales	8.669,97	4.043,18
Fideicomiso Ciudad del Río		114.750,39
Otras	<u>6.020,88</u>	<u>8.031,23</u>
Total	15.997,86	128.205,08

10. **VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Ventas</u>	<u>Costo de Ventas</u>	<u>Ventas</u>	<u>Costo de Ventas</u>
		(Dólares)		
Servicio de Transporte	0		58.419,45	
Servicio de Alquiler de Inmuebles	12.892,39		54.433,85	
Servicio de Administración	12.919,00		28.225,79	
Venta de arroz	0		21.134,10	20.026,50
Venta de Inmuebles	276.200,00	211.573,75	220.000,00	150.057,10
Otros	<u>48.414,50</u>		<u>1.277,64</u>	
Total	350.425,89	211.573,75	383.490,84	170.083,60

11. GASTOS OPERACIONALES

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Remuneraciones y beneficios sociales	67.900,27	91.687,76
Honorarios	13.130,62	13.005,84
Impuestos y contribuciones	4.599,00	7.852,70
Depreciaciones	11.182,29	25.639,74
Combustible	0	9.805,10
Mantenimiento	2.792,13	22.139,22
Arriendos y expensas	7.310,24	7.401,52
Otros	<u>11.980,89</u>	<u>13.709,80</u>
Total	118.895,44	191.241,68

12. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	19.956,70	22.165,56
Menos:		
15% participación trabajadores en las utilidades	<u>2.993,51</u>	<u>3.324,83</u>
Subtotal	16.963,19	18.840,73
Más:		
Gastos no deducibles	1.655,41	947,86
Menos:		
Deducción por pago de Salario Digno	<u>-</u>	<u>431,23</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	18.618,60	19.357,36
24% sobre US\$19.357,36 y para el 2012 se aplica el anticipo determinado por ser mayor al impuesto causado.		
Impuesto a la renta causado:	5.605,19	4.645,77
Menos:		
Anticipo pagado	3.214,70	1.536,94
Retenciones del año	<u>1.163,60</u>	<u>2.390,48</u>
Impuesto a la renta por pagar	1.226,89	718,35

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 25 del 2013), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


ING. JAVIER GARCÍA MOSCOSO
GERENTE GENERAL
EBESIL S.A